

EDICION DE LA TARDE.

LA ENMIENDA DEL SEÑOR LAIGLESIA.

El art. 4.º del proyecto de ley de presupuestos que se está discutiendo en el Congreso, fija en la cuarta parte del importe total de los gastos el máximo a que podrá llegar en el año económico de 1880 a 81 la deuda flotante del Tesoro para cubrir obligaciones de los espresados presupuestos, autorizándose al gobierno para que dentro de ese límite pueda adquirir sumas a préstamo, ó verificar cualquiera operación de tesorería.

El art. 5.º estendiendo la autorización a poner en circulación delegaciones sobre los ingresos del presupuesto corriente, con cargo a la Tesorería central y con el descuento fijado por el ministro de Hacienda.

Este último artículo llamó la atención de los hombres de negocios desde el momento que fué conocido, porque significaba principalmente que el gobierno echaba por tierra, cuando menos se esperaba, uno de los títulos de que más se habla, con justicia, enanunciado, que era el haber cerrado las puertas del Tesoro a las negociaciones particulares, y además, porque la demanda de tales autorizaciones acusaba, cuando menos, temores de dificultades para conllevar la deuda flotante en el próximo ejercicio.

Por eso ha dado lugar a muchos comentarios la enmienda del Sr. La Iglesia, que lejos de restringir estas autorizaciones, viene a ensancharlas notablemente.

Quiere este señor diputado que el ministro de Hacienda pueda expedir las delegaciones sobre los productos de una renta determinada, en lugar de los ingresos generales que dice el proyecto. Quiere también que las delegaciones se puedan domiciliar para su pago en las administraciones económicas de las provincias, en vez de la central, y que no solo se extiendan al portador, sino que sean también nominativas.

Si los términos de estas autorizaciones propuestas por el ministro y aceptados por la comisión, infundieron ciertos recelos, es preciso convenir que el Sr. La Iglesia, con su enmienda, lejos de desvanecerlos, ha venido a aumentarlos.

Por eso no son de extrañar los comentarios que anoche se hacían entre los hombres de negocios acerca de la referida enmienda, de los cuales, así como de nuestra opinión sobre la deuda flotante, daremos cuenta a nuestros lectores oportunamente, y cuando tengamos más espacio.

OFICIAL.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se rectifique en lo sucesivo el cupo de consumos y de cereales de los ayuntamientos de García y Gandesa, en la provincia de Tarragona.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto declarando en favor de D. Angel Gallifa el pleito incoado contra la Administración general por no habersele nombrado en su turno correspondiente magistrado de la Audiencia de Madrid, como casante más antiguo de la misma.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de Ingenieros.—Anuncia la provision de dos plazas de maestros de obras militares de tercera clase.

Caja de Depósitos.—Anuncia la nulidad de la carpeta extraviada número 5.235, presentada por don Baldomero Murga en 28 de Mayo de 1874.

Pagos para el día 1.º de Mayo.—Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1878, carpeta núm. 524 de señalamiento.—Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1873, carpeta núm. 2.510 de señalamiento.

—Primer semestre de 1874, carpeta número 2.454 de id.—Segundo semestre de 1874, carpeta núm. 2.094 de id.—Primer semestre de 1875, carpeta núm. 2.057 de id.—Segundo semestre de 1875, carpeta núm. 1.924 de id.—Primer semestre de 1876, carpeta núm. 1.853 de id.—Segundo semestre de 1876, carpeta núm. 1.638 de id.—Primer semestre de 1877, carpeta núm. 1.528 de id.—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 1.314 de id.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 1.167 de id.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 1.092 de id.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 994 de id.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 796 de id.

Tesorería central.—Pago de la mensualidad acordada a las clases pasivas:

Día 1.º, de once a tres de la tarde.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 3, de id. a id.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 4, de id. a id.—Monte-pío civil, de la A a la L inclusive.

Día 5, de id. a id.—Monte-pío civil, de la M a la Z inclusive.

Día 7, de id. a id.—Monte-pío militar y pensiones remuneratorias.

Día 8, de id. a id.—Cesantes de todos los ministerios.

Días 10, 11 y 12, de id. a id.—Altas y todas las nóminas sin distinción.—Refunciones el día 13.

Intervencion general del Estado.—Relacion número 434 de los bienes enagenados a los establecimientos de beneficencia.

Dirección de Obras públicas.—Subasta el 28 de Mayo para el arriendo de los portazgos de Sietamo Lascellas y Barbastro, provincia de Huesca, de Gabriel, Caudete, Requena, Bañol y Poyo, de la de Valencia.

Real Academia de San Fernando.—Provision de una plaza de número de la clase de artistas que se halla vacante en la seccion de pintura.

Administracion económica de esta provincia.—Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la caja de la misma, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana en el siguiente orden.

Día 1.º de Mayo.—Monte-pío militar, primera clase, letras A a la L.—Coronales.—Retirados de marina.—Jubilados de todos los ministerios y de la casa real.

Día 3.—Tenientes coronales.—Monte-pío militar, segunda clase, letras M a Z.—Idem civil, letras A a E.—Id. de Jueces.

Día 4.—Primeros y segundos comandantes.—Plana mayor de jefes.—Monte-pío civil, letras F a la L.

Día 5.—Capitanes, tenientes y alféreces.—Monte-pío civil, letras M a la Q.

Día 7.—Sargentos, cabos, soldados y plana mayor de tropa.—Monte-pío civil, letras R a la Z.

Día 8.—Monte-pío militar, segunda clase, letras A a la L.—Idem id., tercera clase.—Idem de la Real casa.—Pensionados remuneratorias.—Idem sobre secuestros de los ex-infantes.

Día 10.—Monte-pío militar, segunda clase, letras M a Z.—Idem de marina.—Cesantes de todos los ministerios y Real casa.—Masadas de supervivencia.—Individuos que residen en el extranjero.—Altas de todas las clases.

Días 11 y 12.—Todas las nóminas sin distinción.

Día 13.—Refunciones.

Ciudad-Real.—Subasta el 31 de Mayo para construir un edificio de nueva planta para matadero público, bajo el tipo de 68.910'08 pesetas.

Derrota parlamentaria del gobierno alemán.

La derrota de un gobierno en el Parlamento, aun tratándose de un Estado como Alemania, en que la influencia del poder legislativo sobre el ejecutivo dista mucho del ideal a que aspiran los pueblos que quieren gobernarse a sí mismos, es siempre un suceso de bastante importancia para hacer fijar la vista en las causas que hayan podido producir la crisis, aunque no se conceda a esta la trascendencia que tendría en otros países y que está teniendo ahora precisamente un suceso semejante en Italia.

El origen del conflicto ha sido el siguiente: Una sociedad alemana, la casa Godefroy, habia fundado en las islas Samoa grandes establecimientos para la explotacion de la caña de azúcar, con el auxilio de algunos banqueros ingleses. Recientemente, estos banqueros se negaron a seguir facilitando fondos a la casa Godefroy, y esta se vió obligada a suspender sus pagos.

El gobierno alemán, que, desde que Alemania es una gran potencia militar, acaricia la idea de hacerla también potencia marítima, y que hace poco más de un año celebró con la Asamblea de jefes de tribus que ejerce el gobierno en las islas, un tratado de amistad por el que se aseguró a los alemanes el trato de la nación más favorecida, y se puso a disposición de los buques de guerra alemanes el puerto de Salouafata, queriendo aprovechar los esfuerzos ya hechos para establecer el nombre de Alemania en dichas islas, presentó al Parlamento un proyecto concediendo una subvencion de 300.000 marcos (75 000 duros) anuales a la Sociedad del comercio marítimo alemán, que se organiza para suceder a la casa Godefroy, alegando la importancia que tiene el comercio de los mares del Sur, y afirmando que la empresa de la casa Godefroy es el punto de apoyo de este y de la política alemana en el Pacífico, y que por consiguiente, la nacion entera está interesada en su sostenimiento, tanto más, cuanto que, si no se impedia la ruina de la empresa alemana, los establecimientos fundados por ella pasarían a manos de extranjeros.

Todas estas razones no han convencido, por lo visto, al Parlamento, que, por 122 votos contra 112, ha desechado el proyecto del gobierno, componiéndose la mayoría contraria a éste del centro, ó sea los católicos, la fraccion independiente del partido liberal-nacional, y los progresistas, y la minoría ministerial de los conservadores, los liberales-conservadores y una parte de los liberales-nacionales.

La causa principal que ha movido a los adversarios del proyecto, ha sido el temor a los gastos que los proyectos del gobierno acarrearían, tanto más inconvenientes a su juicio, cuanto que el estado de la Hacienda alemana es bastante malo, y la nacion necesita reconcentrarse en vez de pretender sbarcar nuevas empresas. Pero el principio de Bismarck no entiende estas razones, y considerando, como lo han declarado sus colegas en el curso de la discusion, que la desaprobacion del proyecto es un golpe fatal para el comercio marítimo alemán en el Pacífico, y para la influencia exterior de Alemania, a la que está decidido a hacer una potencia colonial por medio de adquisiciones territoriales ó protectorados en otros continentes, no cesará en su propósito por todas las votaciones del mundo.

Ya se dice en Berlin que será disuelto el Parlamento, y el ilustre canceller es hombre capaz de ir, no a una, sino a todas las disoluciones que sean necesarias, con tal de conseguir la realizacion de sus propósitos. Contando como cuenta con el completo apoyo del monarca, poco le importan las mayorías parlamentarias ni los clamores de la prensa liberal, que aplaude con calor la conducta de los que han votado contra el proyecto.

Por el pronto, suyo puede ser el triunfo, si se empeña; pero las consecuencias de su tenacidad y de su desprecio a la voluntad del país, no por esto han de dejar de hacerse sentir más ó ménos tarde.

Dimision del ministerio Cairoli.

El telegrama nos anuncia hoy este suceso importante, debido a haberse coligado las fracciones disidentes de la izquierda con la derecha, para rechazar una orden del día aceptada por el gobierno, que expresaba la confianza de la Cámara en éste.

Esta orden del día se presentó en el curso de la discusion de un proyecto presentado por el ministerio, pidiendo que continuara rigiendo provisionalmente, durante el mes de

Mayo, el presupuesto anterior, proyecto a que se declararon contrarios los disidentes de la izquierda, juzgando, sin duda, oportuna la ocasion para derribar al gobierno.

Nos llama la atencion que la votacion ha sido poco numerosa, pues la Cámara se compone de más de 500 miembros, y solo han tomado parte en aquella 177 diputados en contra y 154 en favor del gobierno.

Los telegramas de Roma dicen que se dudaba si el rey encargaría la formacion de un nuevo ministerio a Cairoli, ó si llamaría a Farini, en cuyo caso se formaría un gabinete de las fracciones más conservadoras de la izquierda, entrando en él Nicotera, Zanardelli y Crispi.

Si esta fuese la solucion, tendría que ser disuelta la Cámara, pues semejante ministerio no podría vivir un momento entre la derecha por un lado, y las fracciones de Cairoli y de Depretis por otro.

MADRID AL DIA.

Mañana 1.º de Mayo se abre el pago de la mensualidad de Abril a las clases activas y pasivas que cobran por la Tesorería Central y por la administración económica.

Por haberse inutilizado la máquina, salió anoche de Albacete con una hora de retraso el tren-correo de Valencia.

Un telegrama de Tortosa, fechado anoche, dice que el Ebro continúa creciendo considerablemente, y que el puente de barcas se encuentra en muy mal estado.

Sigue lloviendo mucho en la provincia de Tarragona.

La biblioteca de la Sociedad Económica Matritense se abrirá al público en un breve término, permaneciendo los días hábiles a disposición del público el mismo tiempo que las demás bibliotecas públicas, y estará abierta todos los días festivos, con objeto de que puedan concurrir a ella las clases trabajadoras.

Ha sido nombrado escribano sustituto de Segovia, D. Esmeragdo Martin Gomez.

Ha quedado vacante la notaría de Campo de Caso en Oviedo, por haberse declarado la imposibilidad física de D. Antonio Martinez Antón para el ejercicio de dicho cargo.

La Sala de gobierno de la Audiencia girará mañana la correspondiente visita semestral de penados existentes en las cárceles de hombres y mujeres y departamento de la Moncloa.

Ha fallecido el catedrático de Matemáticas del Instituto de San Isidro, D. Ildefonso Lozano.

Ha solicitado autorización D. Agustín Lopez para estudiar un canal derivado del río Dueño, que ha de regar la zona de terrenos comprendida entre Toro y Zamora.

Ha sido aprobado el presupuesto remitido por el ingeniero jefe de la direccion hidrográfica de Zaragoza, para adquirir varias tiendas y efectos de campaña con destino a los trabajos de la referida division.

Han sido declaradas vacantes las notarías de Ibro y Santany, correspondientes a los colegios notariales de Granada y Baleares.

El lunes próximo darán principio en la Audiencia los exámenes de aspirantes a secretarías municipales, formando el tribunal los dos secretarías de Sala más antiguos del mismo, bajo la presidencia del de gobierno.

El joven poeta mejicano, agregado a la legacion de dicho país en España, Sr. Luis Corro, ha regresado a esta capital de su viaje a París.

Aunque se refiere a materias que podríamos llamar domésticas, relacionadas con la trampa que por lo visto existe en esto del timbre de los periódicos, debemos dar cuenta del intencionado diálogo, hasta ahora solo trabado, entre *La Fé* y *El Siglo Futuro*.

La Fé: "En uno de los principales establecimientos de ultramarinos de Madrid vimos anteayer una resma ó algo más de papel de periódicos en blanco y timbrado, y supimos que el papel se habia vendido al peso."

El Siglo Futuro: "El papel [que nuestro querido compañero *La Fé* ha visto en una tienda de comestibles, no sabemos de quién será; pero el que nosotros hemos comprado para fajas, si sabemos de quién es."

El Imparcial, como quien no dice nada, despues de esta historia, añade que espera capitulos nuevos.

Tiene interés y despierta curiosidad esta noticia que encontramos hoy en *El Imparcial*:

"El señor ministro de Hacienda ha recibido de sus compañeros de gabinete el encargo de estudiar diferentes asuntos económicos que han de resolverse por el Consejo, y de que han dado cuenta ya previamente a S. M. el rey."

Uno de ellos se refiere al modo de solventar cierta duda motivada por la resolucio de las oficinas de Hacienda en París, que interpretando en determinado sentido las disposiciones vigentes sobre descuentos, ha hecho uno en una erocida suma que mensualmente se viene satisfaciendo en aquella capital por obligaciones generales del Estado.

Como el descuento no se habia hecho los meses anteriores, y como fundándose en este precedente, se ha formulado una reclamacion.

El Sr. Cos-Gayon parece que estudia la manera de establecer un criterio en armonía con los preceptos de la ley, el precedente de la práctica y la conveniencia de atender la reclamacion formulada.

El mismo periódico dice que aunque acordado en principio el traslado del jefe de Hacienda en París Sr. Crehag, por ahora esta combinacion ha quedado aplazada. ¿Si tendrá todo esto que ver algo con el último viaje hecho a París por el señor conde de Sepúlveda?

A juzgar por un telegrama de su servicio particular, que hoy publica *El Imparcial*, el conde de Spencer, nombrado presidente del consejo privado de la reina Victoria, debe hallarse en Tarragona. Los periódicos de esta ciudad que hoy recibimos nada dicen, sin embargo, de la estancia de dicho señor en la segunda capital del Principado.

El empresario que ha sido de la plaza de Toros de Madrid, D. Casiano Hernandez, falleció ayer víctima de una pulmonía fulminante.

Hoy ha recibido sepultura.

Hemos oido asegurar a personas bien informadas, que varios diputados que ejercen con brillo la profesion del foro, ó han sido ministros y subsecretarios, van a celebrar una reunion con el objeto de ponerse de acuerdo para apoyar en el Congreso las exposiciones que sobre reforma de la legislacion vigente en punto a viudadas y orfanadas de la magistratura, han elevado casi todas las audiencias de España, y de que viene ocupándose favorablemente desde hace días la prensa, sin distincion de matices políticos.

Cuatro sentencias de muerte hay pendientes en la audiencia de Cáceres.

En compañía del general Moriones ha regresado a la Peninsula el comandante de caballería D. Tirso Lacalle, más conocido por el sobrenombre de *El Cojo de Cirauqui*.

La enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia que apoyará el Sr. Durán y Bas pide la creacion de dos juzgados más en Barcelona.

Para Madrid y París se vendieron en un solo día en Tavernes 4.000 libras de fresa.

Las sociedades económicas de la Habana y Puerto-Rico, han elegido senador a D. José Roman Leal, en la vacante producida por la muerte del marqués de O-Gaban.

El diputado Sr. D. Enrique García Ceñal, ha llegado a Madrid.

En el certámen poético que se ha celebrado en Tarragona, ha obtenido dos premios el diputado Sr. D. Pedro Antonio Torres.

Se han concedido honores de jefes de Administración de Hacienda pública, a D. Eduardo Arias y a D. Mariano García Puig Samper, jefes de negociado de la direccion general de Propiedades y derechos del Estado, y de la intervencion general.

Un telegrama de Tarragona, fecha de ayer, dice que en un encuentro habido el mismo día por la mañana entre la Guardia civil y el criminal *Pancha Ampio*, ha sido herido de gravedad el guardia llamado Mosquera.

La noticia, como se vé, es poco consoladora bajo todos sus aspectos; y esto del bandolerismo, pujante en varias regiones de España, se presta ya a tristes reflexiones, y debiera ser objeto de todos los cuidados del gobierno.

El martes último se constituyó la seccion de intereses morales en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, y anoche la de intereses materiales. El Sr. D. Agustín Pascual dió posesion de las presidencias respectivamente a los Sres. Llano y Persi y Mijares Sobrino.

¡Lo de todos los días!

Anoche tuvo la desgracia de caerse en la plaza de la Encarnacion una señora de avanzada edad, fracturándose una pierna. Fue curada en la Casa de Socorro del distrito.

—En la calle de Atocha, núm. 125, se cometió anoche un robo consistente en ropas, alhajas y algun dinero. Los ladrones fueron habidos.

—Han sido encontrados ocho de los trece magníficos tapices que fueron robados al señor duque de Osuna. Los cinco restantes también parece que se podrán recuperar.

—Esta mañana penetraron dos mujeres en la relojería de la calle de Hortaleza, número 34, en ocasion de hallarse el dueño en las habitaciones interiores, con intencion de apoderarse de algunos relojes. A la salida del relojero fueron cogidas infraganti y conducidas a la cárcel de mujeres. El juzgado entiende en el asunto.

Segun telegrama recibido ayer de Hong Kong, hay ya tendidas 409 millas del cable.

Dentro de unos días aparecerá en la Gaceta el decreto declarando de utilidad pública las obras de ensanche de la calle de Sevilla.

Ayer se reunió la seccion de agricultura en el ministerio de Fomento, para emitir informe acerca de si es ó no conveniente, en las actuales circunstancias, permitir la im-

portacion en la Peninsula de patatas procedentes de Alemania.

Tambien se ocupó de fijar el tema que han de desarrollar los opositores a las plazas de ayudantes de la escuela general de Agricultura.

Mañana sábado, 1.º de Mayo, con motivo de ser el aniversario de la fundacion del Monte de Piedad, estarán cerradas sus oficinas; pero en la central podrán hacerse préstamos sobre alhajas y ropas...

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo el pase a la situacion de su-pernumerario al capellan del Hospital militar de la Coruña, D. Félix Muñoz Jaramillo.

Concediendo retiro para Cuba al comandante de infanteria D. Manuel Sanchez Mateo. Concediendo un sño de licencia para Paris al capitán de caballeria D. Raimundo Güel...

Concediendo ocho meses de licencia al coronel D. Carlos Martínez y al teniente coronel D. José Priego, ambos de los ejércitos de Ultramar.

El jefe de la Guardia civil de la provincia de Murcia ha manifestado a la Direccion general del cuerpo, haber recibido de nuestro apreciable colega El Globo una petaca de plata sobredorada, con destino al individuo que más se distinguió en la pasada inundacion...

Segun O Primeiro de Janeiro, periódico popular de Oporto, S. M. la reina doña Maria Cristina, se ha dignado aceptar, con especial agrado, la tanga de walses que su autor, el maestro portugués Sr. Soller, acaba de dedicarla con el título de L'Etoile de Espagne.

Hemos tenido ocasion de oirlos ejecutar a una habilisima pianista de esta corte, y no exageramos al asegurar que son dignos de la elevada persona a la cual han sido dedicados, por ser del género alemán y bastante originalidad.

El programa de la velada literaria que el sábado se verificará en el Ateneo, es el siguiente: Primera parte: El Cuento del Veterano, del duque de Rivas, leído por Grilo; Timidez, de Manri, Valera; Cancion Romántica, de Gallardo, por Grilo; La Sed de Agua, de Somoza, por Valera.

Segunda parte: Elegia a la duquesa de Frías, de Nicasio Gallego, Valera; Fermín Ruiz de Castro, de Arolas, Grilo; La Muerte de Jesús, de Lista, Valera; El Dos de Mayo, de Bernardo Lopez Garcia, Grilo.

Mañana a las nueve de la noche tendrá lugar en la Sociedad el Fomento de las Artes la vigésima segunda conferencia pública del presente curso, estando a cargo del Sr. D. José Carvajal, que disertará sobre el tema La ley del trabajo.

Ha llegado a esta corte el aventajado joven don Fernando Rodriguez, médico titular de Villagonzalo (Extremadura).

PROVINCIAS.

Cartas de Valencia que tenemos a la vista dicen que la sociedad de ferro-carriles de aquella localidad celebró el 28-junta general de accionistas, aprobándose las cuentas y balance que presentaron, sirviendo de prueba del estado floreciente y satisfactorio de sus gestiones.

La nueva de que el señor marqués de Campo iba a encargarse de nuevo de la gestion de los negocios y direccion, produjo una sensacion agradable en el ánimo de todos los concurrentes.

Las dos vacantes ocurridas en la junta de gobierno fueron provistas en los Sres. D. Cristino Martos, diputado por Valencia, y D. Luis Moliní, reelegido.

En la misma junta se acordó tambien trasladar el domicilio social de la Sociedad de ferro-carriles de aquella localidad a Madrid, en atencion a los mayores beneficios que puede reportar a la misma la circunstancia de hallarse cerca de los centros oficiales.

El retraso con que llegó el tren-correo a Valencia el miércoles, reconoció por causa el haber sido arrollado entre las estaciones de Silla y Benifayó un hombre, cuyo cadáver fué levantado por el juzgado.

Al amanecer del dia 23 descargó en Valencia una fuerte tormenta de agua y granizo acompañada de grandes truenos.

El concurso de ganados, que como los años anteriores, se celebrará éste en Pamplona con motivo de la fiesta de San Fermín, ha recibido gran impulso, merced a las gestiones practicadas por la Junta de agricultura, industria y comercio de dicha capital.

El domingo tuvo lugar en Molina (Murcia), la inauguracion de las escuelas costeadas por

los Sres. Zabalburu. Asistieron a este acto, el gobernador de la provincia, los catedráticos del instituto y escuela normal, representantes de la prensa y gran número de personas entusiastas por los adelantos de la enseñanza.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Marsella 29. El vapor Armería, de la línea española de navegacion a Filipinas, llegó a Aden el 23 del corriente sin novedad.

Roma 29. En los círculos parlamentarios se cree que en breve será disuelta la Cámara de diputados.

Bombay 29. Las tribus insurrectas de las inmediaciones de Cabul, han conseguido romper las comunicaciones del ejército inglés.

San Petersburgo 29. El general Loris Melikoff ha indultado a 6.000 personas que se hallaban presas por delitos políticos.

Roma 29. CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—La orden del día aceptada por el ministerio es desechada por 177 votos, contra 164. En vista de este resultado, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Cairoli, ruega a la Cámara se sirva suspender las sesiones hasta que el ministerio haya consultado con el rey.

Roma 29. La causa de la derrota del ministerio en la Cámara de diputados ha sido la oposicion de la mayoría de ésta a que se prorogue el ejercicio provisional de los presupuestos.

Paris 29. Ha fallecido el general Vinoy.

Londres 29. Hoy se ha verificado la apertura del Parlamento inglés por medio de una comision real.

Londres 30. El periódico el Standard publica hoy un despacho de San Petersburgo, según el cual se espera de un momento a otro en aquella capital a un agente especial del gobierno portugués, que lleva la mision de ponerse de acuerdo con los ministros del czar para el auxilio que Rusia prestará a Portugal contra China en el asunto relativo a la colonia de Macao.

Londres 30. El Sr. Carlingford se ha negado a aceptar el cargo de embajador de Inglaterra en Constantinopla, que le ha sido ofrecido por lord Granville, ministro de Negocios extranjeros.

Constantinopla 30. Los albaneses que se han puesto en armas contra los montenegrinos, han dirigido una comunicacion a la Puerta rogando a ésta que no intervenga en la lucha que ha empezado entre ellos y los montenegrinos.

Paris 30. El gobierno egipcio, a fin de poder nivelar sus presupuestos, ha pedido a las grandes potencias que le permitan establecer un impuesto sobre todos los buques que pasen por el Canal de Suez.

Bombay 30. Se ha recibido un telegrama de la frontera del Afghanistan diciendo que el general en jefe del ejército que opera allí ha recibido una carta del príncipe afgano Adurhnaman, fechada el 19 del corriente, declarando que está dispuesto a someterse a los ingleses.

Paris 29. En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 84'15; el 5 por 100 id., a 119'20; el 3 por 100 español exterior, a 17 3/8; el interior, a 15 3/4; amortizable exterior, a 39 1/2; interior, a 00; obligaciones de Cuba, a 442'50; consolidados ingleses, 99.

Ultima hora: El 3 por 100 exterior, a 17 5/16; id. interior, a 16 1/16; amortizable exterior, a 00; interior, a 39 1/2; obligaciones de Cuba, a 443'75.

Estado del tiempo.

Servicio particular de EL CORREO. La línea de las más altas presiones tiende a invadir el continente donde se han declarado vientos muy fuertes; las depresiones situadas en el Mediterráneo siguen su marcha ya anunciada desvaneciéndose lenta y progresivamente. La depresion que ayer situamos al Sudoeste de la Peninsula, tiende a cruzar el Mediterráneo; su centro se halla hoy en Africa, y a juzgar por las enormes gradientes con relacion a Sevilla, y por la orientacion de las curvas de nivel, es probable que vuelvan a presentarse mal tiempo, lluvias y quizá tempestades en nuestras costas del Mediterráneo que podrán alcanzar a la region central de España.

Ayer, jueves, la mayor presion—770 milímetros—estaba circunscrita a Sevilla; la menor—754—pasaba por Cartagena. Las curvas de nivel están orientadas de Norte a Sudoeste, y las presiones descienden rápidamente hacia Africa. Cielo en general nuboso. Lluvia en Cáceres, Castellon, Coruña, Cuenca, Girona, Huesca, Lérida, Palma, Tarragona, Teruel, Toledo, Vitoria, Zaragoza, Oviedo, Ciudad-Real y Madrid. Nieve en Segovia y Soria. Tempestad en Soria. Mayor temperatura a las nueve de la mañana, 18 grados en Palma. Menor, 2 en Soria. Máxima en Madrid, 12. Mínima, 3. Cantidad de agua llovida, 11 milímetros. Oleaje en el Océano. Gran oleaje en el Mediterráneo.—ESCONDON.

Contra lo que se había dicho por algunos periódicos de la mañana, el Sr. Gil Berges no ha hecho pregunta alguna sobre el bandolerismo. Quizá el diputado demócrata crea que este asunto merece algo más que una pregunta, y esto es posible que explique su silencio en la sesion de hoy.

Cartas particulares que se han recibido hoy de Londres, dicen que el nuevo ministerio tropieza con algunas dificultades, despues de constituido, por consecuencia de la benevolencia que Mr. Gladstone presta al elemento radical, y de la repugnancia con que van estas inclinaciones los Sres. Granville y Hartington.

El deportado cubano, ayudante que fué de Maceo, Sr. Lacret, que debía salir libremente para Cuba, ya no saldrá, a consecuencia de ciertos reparos que oponen de allí las autoridades. Varios diputados cubanos se proponen, sin embargo, ofrecer al Sr. Lacret una reparacion, pues están penetrados de su actitud pacífica y por completo apartada del deseo de aventuras.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion a la un, bajo la presidencia del señor conde de Terreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia. En el banco azul los señores ministros de la Gobernacion y de Ultramar.) Jura el cargo de diputado el Sr. Estéban Colantés.

El señor marqués de ORANI suplica al señor ministro de Fomento procurrá que se construya una carretera en Vega-Baja (Puerto-Rico), que es de gran interés y necesidad para aquellos pueblos.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES recuerda lo que ayer dijo el Sr. Daban relativo a la eleccion del orador por el distrito de Saldaña (Palencia), y que supuso que por consecuencia de otros cargos que ejerce, estaba imposibilitado por los artículos 8.º, párrafo 7.º y 11 de la ley electoral, y asegura que no le comprende ninguna de las disposiciones citadas, que se refieren a los contratistas de obras públicas.

El Sr. DABAN declara que no ha considerado contratista al Sr. Collantes, y únicamente dirigió una pregunta a la Mesa acerca de la compatibilidad ó incompatibilidad de S. S., a causa de que sabía que era consejero del ferro-carril del Noroeste.

El Sr. PORTUONDO pide al señor ministro de Ultramar que adopte las disposiciones convenientes para corregir ciertos hechos que revelan el grado de inmoralidad de algunos centros administrativos de la isla de Cuba.

Refiere que las autoridades militares de aquella isla han prohibido en ella la circulacion de los discursos que se pronuncian en el Parlamento por los diputados y senadores de oposicion, y se mutilan los de los ministros, incluidos los del Sr. Cánovas.

Añade que en la villa de Cobre hay un oficial del ejército que está desempeñando el cargo de corregidor y gira por su propia cuenta y sin autorizacion de nadie, contra los fondos municipales, sin que la corporacion haya conseguido ser atendida en las quejas que ha formulado contra dicho oficial.

Añade que el jefe de policía de Santiago de Cuba impone multas y decreta prisiones arbitrariamente, que prolonga por el tiempo que quiere, con grave detrimento de la equidad y de la justicia.

Lamenta que la prensa de Cuba no pueda exhibar las quejas de estos abusos por hallarse sometida a la previa censura.

Hace notar que entre estas autoridades y las de Puerto-Príncipe hay una diferencia muy notable, porque en este último punto se disfruta de libertad y de orden.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que no tiene noticia de los hechos denunciados por el Sr. Portuondo; pero ofrece informarse de lo que haya acerca del particular e imponer correctivo a quien lo mereciera.

Ofrece al Sr. Orani tener presente la súplica que le ha dirigido S. S.

El Sr. Perez SAN MILLAN apoya una proposicion de ley para que se conceda una pension anual de 7.500 pesetas a cada una de las viudas y huérfanos de los altos funcionarios del Estado.

Lamenta que no se encuentre presente en este instante el señor ministro de Hacienda.

Recuerda que fué presidente de la comision que entendió en el proyecto de ley para que se concediera aumento de pension a las viudas y los huérfanos de los servidores del Estado, y que entonces se opuso a este proyecto, porque el orador no olvida el estado en que se encuentra el Tesoro, nada desahogado, y cree que no debemos aumentar los gastos en vez de procurar economías.

Advierte que no hay contradiccion entre lo que entonces sostuvo y lo que sostiene ahora, porque viendo que han sido inútiles sus esfuerzos, y que todos los días se están votando leyes especiales para favorecer a individuos determinados, cree, inspirándose en un sentimiento de equidad, que a todos debe tratarse lo mismo.

Cree, por tanto, que si a unas viudas y a unos huérfanos se concede pension, debe concederse tambien a los que se encuentran en igual caso.

Recuerda algunos, que teniendo tanto derecho como los favorecidos a disfrutar pension, no tienen ninguna, como la viuda de D. José Joaquín Casado, por ejemplo, que por haber contraído matrimonio cuando su marido tenía ya 71 años, no disfruta pension alguna; la viuda de Madoz, a quien tiene recordada un individuo de su familia; la de D. Tomás Arrazola, que tambien se encuentra a merced de la familia con sus seis hijos y algunos nietos.

Hace algunas observaciones respecto a la contradiccion que hay entre conceder pensiones con tanta largueza y negar a las clases pasivas la exencion del descuento del 25 por 100 que sufren en sus haberes.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que la refutacion de la proposicion del Sr. San Millan está fundada en las mismas premisas del discurso de S. S.

Si cree el Sr. San Millan que el estado angustioso del Tesoro no permite la concesion de tales pensiones, mucho menos permitirá derramar con tanta profusion el maná sobre todas las viudas y los huérfanos como en la proposicion se pide.

Advierte que no es posible tampoco establecer la igualdad en esas clases, porque las cesantías de los ministros son diferentes, aparte de que se faltaría a la equidad, porque unas viudas podrán necesitarlas, pero otras viven muy desahogadamente.

Concluye rogando al Congreso que deseché la proposicion, haciendo notar que este ruego es una prueba de desinterés por parte del orador, puesto que con este acto tal vez deshereda a la que acaso sea su viuda.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN retira su proposicion, y dice que está ha tenido por objeto fijar su actitud en este particular.

El señor ministro de FOMENTO dice que no tiene conocimiento de ese proyecto, y ofrece informar-se del asunto.

Continúa la interpelacion del Sr. Salamanca. El Sr. SALAMANCA y NEGRETE rectifica é insiste en que el general Martínez Campos siguió dos políticas en Cuba, la de resistencia y la de benevolencia con los insurrectos.

Lee una orden del mismo general para que se respete la vida de los insurrectos, y otra secreta en que encarga que no se cojan prisioneros, procurándose que mueran en el combate.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS niega la exactitud de las afirmaciones del Sr. Salamanca.

A propuesta de la mesa el Congreso acuerda pasar a otro asunto.

Orden del día.—Sin debate se aprueba el acta de Tortosa y es proclamado diputado el Sr. Brunet, que jura el cargo.

Se procede a la eleccion de vicepresidente del Congreso, y hecho el escrutinio, resulta que han tomado parte en la votacion 255 diputados, obteniendo los Sres. Santos Guzman 116, Martínez Campos (don Miguel) 83, y seis papeletas en blanco.

Continúa el debate sobre los presupuestos del Estado.

El señor duque de ALMODOVAR DEL RIO consume el segundo turno en contra de la totalidad de la seccion 5.ª del ministerio de Estado.

Considera excesivo el personal del cuerpo consular y cree que en esto podría introducirse alguna economía sin perjuicio del buen servicio del Estado.

Dice que no obstante lo costoso que es en el presupuesto de Estado este ramo, no hemos alcanzado grandes ventajas en cuanto a tratados comerciales.

El Sr. JOVE Y HEVIA, de la comision, contesta, manifestando que el personal de los consulados es absolutamente preciso, y no hay medio de reducirlo.

Se da lectura de varias enmiendas a los presupuestos de varios departamentos ministeriales.

El señor marqués de MUROS consume el tercer turno en contra de la totalidad de la seccion que se discute.

Dice que es necesario que España cumpla la mision que por su historia está llamada a realizar en América y en Asia.

Añade que nuestra diplomacia debe ser de tal manera, que en momentos dados pueda influir poderosamente en las repúblicas americanas, donde tantos intereses tenemos.

El señor ministro de ESTADO le contesta defendiendo la organizacion del cuerpo diplomático y sus gestiones practicadas, que han conseguido grandes ventajas a nuestro país.

Al retirarnos de la tribuna quedaba el señor ministro en el uso de la palabra.

Combinacion de jueces.

Han sido: jubilado a su instancia, por imposibilidad fisica, D. Joaquín José de la Ballina, juez de Monforte; promovido a este juzgado, D. Celestino Arias Gago, electo del de Valencia de D. Juan; trasladado a éste, a su instancia, D. Manuel Baitron, que lo es de Grandas de Salimé; nombrado para éste D. Juan Diez de la Cortina, electo del de Puerto del Arce; para éste, en turno de reposicion, D. Antonio Añena, juez de entrada cesante; nombrado para Jaca, en turno de reposicion, D. Juan Amador y Mirambel, cesante de igual clase; trasladado al juzgado de Rivadeo, D. Ladislao Martínez, juez del de Corcubion; nombrado para éste D. Vicente Dieguez, electo del de Fonsagrada; nombrado para éste D. Miguel Lopez de Sá, electo del de Santa Cruz de la Palma; y para éste, D. José Ramos y Ramos, promotor fiscal de ascenso, cesante.

Los periódicos de Viena dicen que la archiduquesa Isabel, madre de la reina Cristina, saldrá para Madrid a principios del próximo mes de Agosto, con el propósito de asistir al alumbramiento de su hija.

El emperador Francisco José, según dicen tambien estos periódicos, ha dado el 25 de este mes un gran banquete a las 101 sociedades de cantores austríacos, que suman en junto 2.300 hombres. Cuinientos criados sirvieron la mesa; para uno de los asados se sirvieron 30 cervicos; 40 toneles de cerveza y 1.500 botellas de Champagne hicieron su camino por las gargantas de los cantantes. Cuatro mil cigarros (media regalia) fueron distribuidos a los postres con el café y los licores. La mesa estaba puesta con el mayor gusto, y presentaba un aspecto magnífico.

Suponemos despues de esto, que no se quejarán allí los cantantes de la liberalidad del emperador.

La nueva combinacion propuesta para la entrada y salida de los trenes, es la siguiente: Por la línea del Norte saldrán de Madrid dos correos: uno a las siete y treinta y otro a las ocho y treinta de la noche. El primero conducirá los viajeros y la correspondencia del Noroeste y Santander, el segundo los viajeros de la línea general.

El express seguirá saliendo a la misma hora que en la actualidad.

Del Norte tan solo llegará un correo a Madrid a las siete de la mañana.

Para la línea de Alicante saldrá el tren de Madrid a las siete y cuarenta y cinco de la noche, y llegará a Alicante a las nueve y cuarenta y cinco de la mañana.

Para la línea de Valencia, el correo que saldrá de Madrid a las siete y cuarenta y cinco llegará a Valencia a las diez y treinta y cinco de la mañana, y el que llegue a esta corte a las siete y quince de la mañana saldrá de Valencia a las dos y cuarenta y uno de la tarde.

El correo para Barcelona saldrá de Valencia a las once y treinta de la mañana, y el de Barcelona llegará a aquella capital a las ocho y siete de la mañana.

Para la línea de Sevilla, saldrá de Madrid a las siete y treinta de la noche, y llegará a Sevilla a las dos y cincuenta y cinco de la tarde. Saldrá de Sevilla a las diez y cuarenta y cinco de la mañana, y llegará a Madrid a las seis y veintiseis de la mañana.

En el nombre de Dios, de orden del rey, el gobierno emplea por primera vez este nuevo lazo de union y de concordia para expresar el constante propósito de S. M. de contribuir a que se consoliden y perpetúen los vínculos fraternales que existen entre esas regiones, civilizadas por el esfuerzo de nuestros mayores, y las demás provincias de la monarquía.

En vista de la numerosa concurrencia que los sábados, día señalado para vacunas, acude al instituto de vacunación del Estado, el jefe inmediato de dicho establecimiento, doctor D. Juan Cruz y Vazquez, ha dispuesto que desde mañana se verifiquen tres vacunaciones semanales que serán martes, jueves y sábados, advirtiéndole que en beneficio del público en general, se destinarán los martes y sábados para los que abonen los derechos establecidos en la tarifa; y los jueves para aquellos que mediante documento justificativo se vacunan gratis.

La comisión de Códigos, en su reunion de esta tarde, ha tratado de armonizar la materia de quebrazas mercantiles con la de concursos. Estos trabajos están a punto de terminarse.

Tres enmiendas nuevas han caído esta tarde sobre la mesa del Congreso: dos de ellas, del Sr. Figueroa y Silveira, sobre aumento de consignación en el presupuesto de Gobernación para suplir los gastos ocasionados por el sostenimiento de presos pobres políticos en Alcoy desde 1873 á 1879, y la otra, del Sr. Izquierdo, al capítulo III del artículo referente á «Servicios extraordinarios del ministerio de Fomento», pidiendo para subvenciones de canales de riego 400.000 pesetas, y para encauzamiento de ríos, 100.000.

El Sr. Vivar ha presentado, además, otra enmienda al presupuesto de Guerra, pidiendo que el servicio que hace el ejército en las plazas de Africa, lo haga la Marina; lo cual de otorgarse—que no se otorgará—produciría una buena economía.

Por último, cae la última por hoy, que es del Sr. Martín Veña sobre retracto de fincas adjudicadas al Estado por falta de pago de contribuciones.

Mañana, sábado, tendrá lugar en el favorecido teatro de Variedades, el beneficio del representante de la empresa, D. José Laplana, y encargado del despacho, Sr. Gainza.

En obsequio á los beneficiados tomarán parte las señoras Bazon, Gorrioz y García, y los Sres. Rossell, Romea, Zamacois, Riquelme y Montenegro.

BALANCE DEL DIA.

Lo más interesante y apetitoso de las publicaciones de la mañana, es aquella parte que se refiere á presupuestos y cálculos sobre la votación que debería tener lugar esta tarde en el Congreso, para la designación del tercer vicepresidente.

Solo de esto se habla, puede decirse, en los círculos políticos, más tarde; y los ministeriales formaban, muy confiados, la siguiente estadística: Santos Guzman, 150, Martínez Campos (D. Miguel), 50.

Así se deslizo la tarde, hasta el momento en que empieza á sonar la campanilla. Los huecos que á la una y á las dos se notaban, lo mismo en las filas de la mayoría que en los grupos de la oposición, aparecen cubiertos á las tres. Por los pasillos andan los personajes más importantes de las distintas fracciones. También se destaca la figura del Sr. Posada Herrera, á quien se ha visto en estos últimos tiempos rara vez en la Cámara. Esto, unido á los caballos que se arman, á las papeletas que se distribuyen y al afán con que se trabaja, denota que á la votación de esta tarde se concede, por los unos y por los otros bastante importancia, por más que de

antemano se conozcan aproximadamente los resultados.

Llega la hora: todo el mundo está en su puesto y empieza el desfile por la escalera de la tribuna. Tras el desfile, el escrutinio, que es escuchado con mucho silencio y gran curiosidad; y tras el escrutinio, la proclamación de las cifras: 166 votos obtiene el señor Santos Guzman, y 83 el Sr. Martínez Campos (D. Miguel). Papeletas en blanco, 6. El Sr. Romero Robledo pega un respingo y las oposiciones se frotan las manos con satisfacción no disimulada.

Todos nos hemos equivocado. A lo ménos, nosotros nos hemos equivocado, pues no esperábamos que el Sr. Santos Guzman llegara á 140 votos, y que el Sr. Martínez Campos pasara de 60.

Tenemos, sin embargo, un consuelo, y es que se han equivocado todavía más que nosotros los ministros, y especialmente el de Gobernación, que desde anoche viene trabajando denodadamente. Cincuenta votos le concedían al Sr. Martínez Campos, á lo sumo sesenta, y ha obtenido ochenta y tres.

Ahora viene lo más sabroso, que es el escuchar lo que se dice en los pasillos. Estos se llenan, no bien se publica el escrutinio, y para mayor desahogo muchos grupos se corren hacia el salon de conferencias. Las oposiciones continúan satisfechas, y los ministeriales de mal humor, á pesar de su victoria.

Las oposiciones han tenido tiempo de recontarse, y advierten que no llegan á la cifra obtenida por el Sr. Martínez Campos. Queda un remanente de 15 á 20 votos, que ha debido salir de la falange de la mayoría. Los ministeriales sospechan lo mismo, y se oyen á media voz anatemas y reproches. ¿Quiénes pueden ser los desafortunados? Vaya Vd. á saberlo; pero es la verdad que de las filas de la mayoría se han desprendido, según los mejores cálculos, unos quince ó veinte votos que han ido á favorecer la candidatura del Sr. Martínez Campos.

El Sr. Cánovas, á quien al fin, después de tan larga ausencia, hemos visto hoy en el Congreso, no dice nada. Oye, se informa y calla, por más raro que parezca. Solo cuida de advertir que ha llegado tarde á la batalla. Lo dice seguramente con sencillez y sin intención, pero lo advierte, y esto á los maliciosos llama la atención.

Los 83 votos que ha tenido el Sr. Martínez Campos se descomponían esta tarde, por personas aficionadas á estos trabajos, en la forma siguiente: 30 constitucionales, 12 centralistas, 8 diputados cubanos, 6 ultramontanos y 7 demócratas; total 63. El resto, hasta los 83, tienen que haber salido de la mayoría. En cuanto á las seis papeletas en blanco, proceden también de diputados de la mayoría; pero esta expresion parlamentaria hay que atribuirle á despechados y descontentos, de los que nunca faltan en las grandes colectividades.

La votación que esta tarde han obtenido las oposiciones ha podido, además, alcanzar cifra mayor, porque solo de constitucionales faltan 12 ó 14.

Apagado el estruendo de la batalla y convencidos tirios y troyanos de que las oposiciones han salido hoy muy bien libradas, la atención se condensa en el debate del presupuesto de Estado que continúa, combatiéndolo en el segundo y tercer turno los señores marqués de Muros y duque de Almodovar del Rio.

El primero ha tenido frases ingeniosas. El segundo ha hecho un discurso muy discreto, y á juicio nuestro muy notable, censurando al gobierno por su política de inacción en la política exterior, doliéndose del vuelo de la emigración y reclamando la restauración de nuestras relaciones con las repúblicas hispano-americanas. El señor ministro de Estado

comenzaba á contestar cuando tenemos que abandonar la tribuna.

En otro orden de sucesos, solo podemos decir, que aparte de la votación, la tarde se ha presentado foja.

Solo se ha oido de cierta novedad en un grupo al Sr. Posada que, cuando levantará el tiempo, emprendería su viaje á Llanes, si bien pensaba regresar pronto, y en otro al Sr. Cánovas, respondiendo á excitaciones del general Cassola, que concurriría á la primera junta sobre socorros á las provincias de Levante, y que se vería el modo de regularizar estos socorros, cuya distribución parece, en efecto, deja bastante que desear.

El Senado, ya lo saben nuestros lectores, en huelga hoy, y así estará hasta el lunes.

De la crisis italiana y de la derrota del príncipe de Bismarck nada nuevo podemos adelantar, porque por el estado de la atmósfera no se han recibido los despachos de la tarde.

La Bolsa un tanto repuesta.

TELEGRAMAS.

Berlin 30.

Los periódicos oficiales rusos pretenden que el gobierno del czar ha ordenado el desarme de una parte de su ejército de mar y tierra.

La formación del nuevo gabinete inglés ha inspirado á Rusia sentimientos pacíficos.

Nueva-York 30.

Se desmiente oficialmente, según un despacho del Herald de esta capital, que los Estados Unidos se propongan enviar una escuadra á las aguas del Canadá, ante el temor de un conflicto con las autoridades inglesas de aquel país, sobre la cuestión de pesquerías.

Constantinopla 30.

La Puerta ha recibido una nota muy enérgica del Montenegro, en la cual se pretende que la actitud belicosa de los albaneses es debida á los manejos de las autoridades turcas; se pide una indemnización por los daños causados á los montenegrinos y el estricto cumplimiento del tratado de paz.

Nota. No se han recibido aún los despachos de esta tarde, á causa del mal estado de las líneas, por efecto del gran temporal de lluvias y viento que se ha sentido la noche pasada en el Noroeste de la Península.

Peña.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 30 DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE EMPRESAS, and CORPORACIONES CIVILES. Includes items like Carreteras Abril, Id. de Agosto, Id. de Julio, etc.

BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior contado, 17'17 1/2 y fin Mayo, 17'22 1/2 dinero, 17'25 papel; subvenciones del Estado por ferro-carriles, 37'05 dinero, 37'10 papel.

A las cuatro y media: 3 por 100 interior, contado 17'20. Fin Mayo 17'25.

Subvenciones del Estado por ferro-carriles 37'15 contado; 37'35 fin de Mayo.

Resumen.

No sólo ha parado la baja que venia marcándose en estos últimos dias, sino que la reaccion en alza que se ha iniciado desde la primera hora de la Bolsa de hoy, ha alcanzado 15 céntimos en la renta in-

terior al 3 por 100, y 50 en las subvenciones del Estado por ferro-carriles.

La diferencia de alza que se observa en estos últimos valores sobre la renta consolidada, se debe indudablemente á que en ésta ha ejercido sólo su influencia la liquidación de fin de mes, y en los ferro-carriles, además de esta razón, la circunstancia importantísima de haber sido ayer aprobado en el Congreso el capítulo referente al servicio de interés y amortización para el próximo año económico.

A la hora de la contratación de las operaciones, ó sean las dos y media, en que la campana marca el cambio de la liquidación de las operaciones verificadas á plazo durante el corriente mes, se cotizaba el consolidado á 17'10 y las obligaciones del Estado por ferro-carriles á 36'80.

A la misma hora el día 31 de Marzo último se cotizaba la primera de dichas rentas á 16'10, y la segunda á 34'60.

El alza que despues de tanto movimiento resulta, en ambas rentas es, en el consolidado, 1 por 100, y en los ferro-carriles 2'20.

CAMBIO SOBRE PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Table with columns for PLAZAS, DAÑO, BENE, and exchange rates for various locations like Alcoy, Alicante, Barcelona, etc.

Cultos.

Santos de mañana.—San Felipe y Santiago, Apóstoles.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesión y reserva.

En la parroquia de San Ginés dará principio la novena del Santísimo Sacramento; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde, á las seis, en los ejercicios, será orador D. Ramon Garamendi. Estará Su Divina Majestad expuesto de día y noche hasta el domingo 9.

En la iglesia de Monserrat dará principio la novena solemne de la Virgen de los Desamparados, y en la iglesia de Calatravas comenzará por la tarde, á las cinco, una devota novena á San Francisco de Paula.

En la iglesia de las Carboneras, Hospicio, San Ignacio, Capuchinos y Oratorio del Olivar, comenzará al anochecer la devoción del ejercicio de las Flores de Mayo, en obsequio de la Santísima Virgen.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto y en el Oratorio del Olivar.

Funciones para mañana.

APOLO.—7.ª de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Primera parte.—La varita de virtudes.—Entre mi mujer y el negro.—Andaluces y gallegos (baile).—A las diez y media.—Segunda parte.—Que ustedes lo pasen bien.—Bazar de novias.—Danza valenciana (baile).—La isla de San Baladrán.

COMEDIA.—Compañía italiana.—A las ocho y media.—Turno 3.ª.—Fernanda.

ALHAMBRA.—A las nueve.—35 de abono.—Turno 2.ª.—Segunda serie.—A beneficio de un artista.—Ecurrir el bullo.—Pescador de caña.—Hasta mañana (monólogo).—La llave de la gaveta.

MARTIN.—No se ha recibido el anuncio.

VARIADADES.—A beneficio del Sr. Laplana y del Sr. Gainza.—A las nueve.—Salon—Estava.—A las diez.—Géni y figura.—A las once.—La primera y la última.—A las once y media.—Arturo di Fuencarralt.

CAPELLANES.—Teatro-café-concierto.—A las ocho.—Conjuración femenina.—El sacristán y la viuda.—El Pierrot burlado (baile).—El señor de Taravilla.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Escogidos espectáculo ecuestre, gimnástico y acrobático, en el cual tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Madrid.—Imprenta de Diego Valero, Soldado, 4.

En 1844, fecha indicada en el recibo.
—¿El 20 de Mayo de 1844?
—Sí.
—¿El nombre del hombre asesinado?
—Raymond.
—¿Su nombre de bautismo?
—Laurent. Todo eso está en el recibo.
—¿El nombre de su hijo?
—Armand.
—¿Pensionista en Batignoles, según creo?
—Sí. Y el amo del colegio se llama Benistan. Juan Renaud había escrito.
Luego continuó.
—¿Existe todavía la casa de Ignonville?
—Sí: yo me he asegurado de ello esta mañana: cuando caí rendido de hambre y fatiga venía de allí.
—¿Está habitada?
—No.
—¿Pertenece á M. Dereyne?
—No lo sé.
Cora intervino.
—Esa podía ser muy bien—dijo—de la que hablaba la persona que hemos encontrado antes en casa de M. Janille.
—Es posible, en efecto—dijo Juan Renaud—es casi probable.
—Y en ese caso está para venderse; es preciso asegurarse.
—Yo me encargo de eso y hoy mismo sabremos á qué atenernos; pero todavía no he terminado con Pierre Landry.
—Bajo qué nombre viajais ahora.
—Bajo el de Charles Motayer.
—¿Con pasaporte?
—Sí.
—¿Falso ó verdadero?
—Perfectamente verdadero.
—¿Cómo lo poseeis?
—Pertenece á uno de mis primos de mi mis-

—Sin embargo, es preciso que yo viva—baldució Pierre Landry.
Cora tomó la palabra.
—Os proponemos una suma de veinte mil francos al contado y una renta de quinientos francos al mes.
—¿Cuándo me serán pagados los veinte mil francos?
—Enseguida.
Cora hizo una señal.
Juan Renaud sacó del bolsillo un paquete de billetes de banco y se puso á contar veinte.
Pierre miraba con indecible delicia aquellos preciosos papeles, cuyo frotamiento le producía un dulce cosquilleo en los oídos.
—¿Tengo confianza?—dijo de repente—en cambio de esos billetes os daré el papel en cuestión.
—Negocio concluido.
—El ex-escribiente de Marcial sacó una vieja cartera, en extremo grisienta: la abrió y de uno de sus departamentos sacó un sobre amarillento.
—Este sobre encerraba el recibo, bastante estropeado, pero perfectamente legible.
Cora lo cogió mientras Juan Renaud entregaba los billetes á Pierre Landry.
Pasó la vista por él y exclamó:
—¡He aquí la prueba del crimen cometido! Ahora no se trata más que de encontrar el hijo de la víctima.
—Nosotros lo encontraremos—dijo Juan Renaud.—Ahora Pierre—continuó preparando un cuaderno de chagrin negro y un lápiz de plata—vais á darme algunas noticias suplementarias que es necesario apuntar.
—¿Qué quereis saber?
—¿En que año pasó el lúgubre drama cuya narración acabamos de escuchar?

tarde; yo voy á coger el cuerpo por los hombros, cógele tú por los pies y vamos.
Así lo hicieron: los cómplices salieron de la casa con su fardo y se dirigieron al sitio donde habían cavado la fosa y que yo conocía perfectamente.
Me descalcé para no producir ruido en la arena, y los seguí; podía hacerlo impunemente, porque la espesura del follaje hacia la oscuridad completa.
Bajo el viejo sicomoro los cómplices hicieron alto.
Yo estaba á diez pasos de ellos.
No veía nada; pero oía las pocas palabras que cambiaban entre sí.
Un ruido sordo llegó á mi oído; el cadáver rodaba al fondo del agujero preparado para recibirle.
Ya no se trataba más que de colocar la tierra en el sitio de donde se había sacado.
Al cabo de media hora el trabajo estaba terminado.
—Bastante por esta noche,—dijo el amo,—lleva los útiles al pabellón rústico; yo vendré mañana al amanecer para borrar las señales de nuestros pasos y sembrar de hojas secas la tierra movida; además ya tendré cuidado de que en cinco ó seis meses nadie venga al jardín.
Rose obedeció, y un instante despues entraba en el comedor á donde le había precedido Dereyne.
—Ahora vamos á quemar el recibo, dijo este último, abriendo la cartera y desparramando sobre la mesa los papeles que contenía.
Naturalmente, buscaba en vano.
—¡Truenos del diablo!—exclamó palideciendo.—¿Dónde está ese maldito papel? ¡Imposible encontrarlo!

SECCION DE ANUNCIOS.

TRENES.

	LLEGADA.			SALIDA.		
	EXPRES.	CORREO	MIXTO.	EXPRES.	CORREO	MIXTO.
Mediterráneo..	»	5'15 m	5'55 t	»	8'15 n	10 m
Andalucía.....	8'40 m	6 m	9'35 n	6'20 t	7'35 t	7 m
Extremadura..	»	5 m	7'57 n	»	9'50 n	8'15 m
Tajo.....	»	6'29 m	7'20 t	»	8'45 n	8'45 m
Aragón.....	»	7'55 m	6'50 m	»	7'30 t	7'5 m
Norte.....	9'11 m	8'35 m	7'25 t	4'45 t	7'30 t	7'50 m

NOTA. El tren mixto para Andalucía sale cada tercer día.
PRECIO DE LOS TELEGRAMAS

En España, por cada diez palabras, 1 peseta, y 10 céntimos por cada una de las que pasen de este número.—Portugal, 10 céntimos por palabra.—Francia, 25 cént.—Inglaterra, 44 cént.—Alemania, 24 cént.—Austria-Hungría, 40 cént.—Bélgica, 29 cént.—Dinamarca; 39 cént.—Gibraltar, 15 céntimos.—Italia, 32 cént.—Noruega, 47 cént.—Países-Bajos, 38 céntimos.—Rusia europea, 61 cént.—Suiza, 46.—Suiza, 30.—Turquía europea, 37.—Hong-Kong, 10 pesetas.—Singapore, 7'50.—Habana, 6'76 1/4; Cienfuegos, 7'71 1/4; Santiago de Cuba, 8'21 1/4, y las demás estaciones de la gran Antilla, 7'11 1/4.—Puerto-Rico, 15'31 1/4.—Nueva-York y Canadá, 1'01 1/4.—Jamaica, 8'01 1/4.—Panamá, 12'91 1/4.—Rio Janeiro, 15'92 1/2.—Buenos-Aires, 19'15 1/2.—Chile, 25'50 1/2.

Los telegramas para Filipinas se dirigen hasta Hong-Kong ó Singapore, y de allí por correo con una sobretasa postal de 2 pesetas por telegrama.

Los que se envíen á los países europeos, excepto Francia, Portugal y Gibraltar, pagan una tasa adicional de cinco palabras más de las que contenga el telegrama.

COMPRAR LOS CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS
 DE
VENANCIO VAZQUEZ
 Despachos: Cuatro Calles, esquina á la del Príncipe, y en los Ultramarinos de Madrid y provincias.
 Fábrica á vapor, Caracas, 7, Madrid.

DOCTOR GARRIDO.
Carecen de sentido comun:

- 1.º El que critica una cosa sin conocerla.
- 2.º El que corresponde mal á donde le tratan bien.
- 3.º El que le interesa mucho saber una cosa y no la estudia.
- 4.º El que no cree en las verdades demostradas.
- 5.º El que pudiendo fomentar lo bueno y útil apadrina el vicio ó lo nocivo desatendiendo aquello; y
- 6.º El que pretende engañar á un facultativo, del cual espera su salud y ambiciona que le trate con todo mimo, atencion, dulzura y buena fé.

HE DICHO: LUNA. 6.—DR. GARRIDO.



BOMBAS DE MANO
BOMBAS A VAPOR Y MÁQUINAS
 AGRÍCOLAS.
 HERRAMIENTAS DE JARDIN Y CAMPO
MÁQUINAS DE VAPOR
 Y PIEZAS SUELTAS.
PIDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS,
DAVID B. PARSONS.
 CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 51.

AIRE FRIO Y HÚMEDO.
 ACEITE DE BELLOTAS PARA LOS CABELLOS Y OTROS USOS HIGIÉNICOS.
Premiado en París.

Reumatismo, bronquitis, pleuresias, enteritis, anginas, crups y otras graves afecciones, produce muchas veces el aire frío y húmedo, y también la humedad de los aposentos.

El uso de mi Aceite de Bellotas con sávia de coco, en fricciones, y poniendo bayeta encima, precave de muchas de estas peligrosas afecciones.

Los flacos, débiles, enfermos, niños y ancianos, deben ponerse por lo ménos desde octubre hasta junio, como higiénico y preservativo. Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en la fábrica, Jardines, 5, Madrid, y en 2,600 farmacias, droguerías y perfumerías. Inventor, L. de Brea y Moreno, miembro académico de Francia.

NEVA PRODUCCION DE LA CASA PRAST ARENAL, S.
 Macarrones, St. Emilion y bizcochos de Reims para postres, Thés, etc., á 8 rs. libra.
CONFITERIA DE C. PRAST.
 Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos. (P)

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO.
 7, MONTERA, 7.
 Camisería para caballeros.
 Equipos para novias.
 Envolturas para recién nacidos.
 Confeccion y bordado de toda clase de ropa blanca.
 Especialidad en artículos de punto ingleses y franceses. (P)

PARA COMPRAR
 MUEBLES BARATOS, SÓLIDOS Y ELEGANTES, visitar esta casa, **BARQUILLO, 1.** (P)

A LOS PROPIETARIOS
 El Agente de Negocios Colegiado D. Manuel Mateos, que habita Leganitos, 33, segundo derecha, se encarga de la administración de fincas en esta corte al 3 por 100, respondiendo al propietario del importe de los alquileres de los inquilinos morosos, y admite cuantas comisiones se le confíen de su profesion. (P)

OBRAS DE D. JUAN VALERA

	Pesetas
Pepita Jimenez, edición elzevieriana...	5
Pepita Jimenez, edición económica...	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edición de lujo, dos tomos.....	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edición económica.....	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística.....	2
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes.....	3-50
Doña Luz.....	2-50
Tentativas dramáticas.....	2-50
Poesías.....	2
Estudios críticos, dos tomos.....	4
Disertaciones y juicios literarios.....	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traducción del alemán, tres tomos....	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

OBRA NUEVA.
Los oradores de 1869.
 Aparisi y Gujjarro.—Ayala.—Cánovas.—Castelar.—Echegaray.—Figueras.—Manterola.—Martos.—Moret.—Olózaga.—Pl Margall.—Posada Herrera.—Prim.—Rios Rosas.—Rivero.—Ruiz Zorrilla.—Sagasta.—Serrano y otros, por Francisco Ceballos.
 Un volumen de más de 400 páginas 20 rs.
 Se vende en las principales librerías y en la de los Sres. Simón y Osler, Infantás 18, Madrid, á la que pueden dirigirse los pedidos acompañando su importe.

LOS REPUTADOS VINOS BLANCOS
 DE
D. ADOLFO BAYO,
 se venden en *La Estrella Oriental*, Carrera de San Jerónimo, núm. 4, al precio de 7, 10 y 16 reales botella. También se venden en barriles á 100, 120 y 220 reales arroba sin casco. (P)

ROSAS Y PERROS
 NOVELA ORIGINAL de
D. RAMON RODRIGUEZ CORREA.
 Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de compacta lectura.
 Véndese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias, en las principales librerías.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.
 (OHAMARTIN DE LA ROSA.)
 Vino de mesa á 2 rs. botella.
 Productos de cepas de Borgoña y Bordalesas, cultivadas desde 18 años há, de 5 rs. botella en adelante. Vinos y licores de todas clases.
 Sucursales en Burdeos y París.
 6—PRECIADOS—6.

HISTORIA LITERARIA DEL
 Antiguo Testamento, por Th. Noldeke. Version castellana de Enrique Rouget.—Un tomo en 4.º con más de 400 páginas, 20 reales en Madrid y 24 en provincias.—Los pedidos se dirigirán á D. Francisco Iravedra, Arenal, 6, Madrid. (n)

CLASES PASIVAS.
 Con expediente en tramitación se les facilita dinero. Condiciones: San Bernardo, 11, segundo izquierda. (n)

DINERO SOBRE SUELDOS A
 pasivos, militares, empleados é hipoteca de fincas y alquileres. Silva, 40, principal. (n)

OCULISTA FRANCÉS.
 Cura los ojos y cataratas sin quemar ni operar.
 Plaza de Santa Ana, 12, principal. 25, 27, 29)

IMPORTANTE AL COMERCIO.
 El Agente de negocios Colegiado D. Manuel Mateos, que habita Leganitos, 33, segundo, derecha, se encarga con especialidad de gestionar toda clase de reclamaciones á las compañías de ferro-carriles, asuntos judiciales y de la cobranza de créditos contra el Estado y particulares. (n)

ENFERMEDADES SIFILITICAS
 Y
DE LAS VIAS URINARIAS.
 D. Estéban Pinillas, cirujano que fué del Hospital de San Juan de Dios, tiene su gabinete de consultas, Arenal, 8, 3.ª derecha.

—¿Vas á incomodarte por eso? preguntó Rose.
 —Me parece que hay por qué.
 —¡Eh! ¡no creo yo eso! positivamente no lo habrán robado.
 —Eso no; pero ¿dónde está? puesto que hemos visto que Raymond lo había encerrado en su cartera.
 —Nos habremos equivocado. El recibo estará seguramente en el bolsillo del muerto y enterrado con él.
 —¿Pues qué se quede allí! Nadie irá á buscarlo y me falta valor para una exhumación inútil.
 Yo ya sabía bastante.
 Abandoné la casa de Ignonville, esta vez por la puerta, y en cuanto llegué á mi cuartito, tuve el cuidado de coser el precioso papel entre el forro del cuello de mi levita: era un sitio seguro.
 Al día siguiente una nueva ambición se apoderó de mí y no me dejaba un instante.
 El recibo de trescientos mil francos dado por mi amo á su querida, me parecía necesario para probar hasta la evidencia la complicidad de ésta, sobre todo, consultando las fechas y viendo que eran las mismas.
 Quise ampararme de ese recibo que pondría á Rose Bonchamp á mi disposición.
 Me introduje con fractura y escalamiento en la habitación de la criada, y cogido *infraganti*, comparecí ante el tribunal de los *Assises* y fui condenado á diez años de trabajos forzados.
 Todo lo demás lo sabéis tan bien como yo.
 Pierre Landry se calló, secándose la frente, por la que corrían gruesas gotas de sudor.
 —¿Y cómo es que habeis aguardado nueve años sin decir nada?—preguntó Juan Renaud.
 —¿Y hubiera esperado más todavía!—res-

pondió Pierre.—yo tenía proyectos; la venganza ordinaria no me satisfacía.
 Yo odiaba á Rose Bonchamp, pero la deseaba más que nunca: soñaba con la fortuna: quería ser rico y tener á Rose y á Marcial Dereyne bajo mis pies.
 —¿Y ahora comprendéis que eso es imposible?
 —Comienzo á creerlo. La partida me espanta; es la lucha del enano contra el gigante; ya lo habeis dicho, sería vencido.
 —Pues bien,—dijo Juan Renaud,—esa partida vamos á jugarla nosotros, y esa lucha que os espanta, la emprenderemos nosotros sin vacilar en provecho vuestro.

LIV.

Después de algunos segundos de silencio y reflexión, Pierre Landry continuó:
 —Hé ahí palabras y promesas que en verdad seducen, pero para entablar la lucha, necesitais el recibo de seiscientos mil francos firmado por Dereyne.
 —Ciertamente que sin ese recibo nada podemos, replicó el evadido de la *Dorada*.
 —Segun eso ¿quereis que os lo venda?
 —Sí.
 —¿Cuanto me ofrecéis?
 —¿En cuánto lo estimais? O más bien, ¿á qué precio consentís en cedérsoslo?
 —Quiero la mitad de lo que os producirá.
 —No nos producirá un cuarto.
 —¿Cómo? ¿No teneis intencion de sacar partido de él?
 —Sacaremos partido, pero con objeto de vengarnos, no con objeto de especular.
 El dinero, restituido por Marcial Dereyne, irá hasta el último céntimo al heredero de Raymond asesinado.

ma edad y á quien me parezco mucho; sus señas pueden pasar por las mías.
 —Perfectamente. ¿No temeis ser reconocido en el Havre?
 —Seguramente que no. Nueve años de presidio cambian á un hombre completamente.
 —Sed prudente, sin embargo, y mostraos lo ménos posible.
 —Yo no me daré á ver nada. Lo que más deseo en este mundo es el descanso.
 —Bajad á comer á las horas en que las salas estén más desiertas, y salid poco de casa hasta nueva orden.
 —Convenido, y mostraos prudentes.
 —Es posible que mañana os necesite; si esto sucediese, yo mismo vendría á buscaros.
 —Me encontraréis á vuestra disposición.
 —Entonces hasta mañana, Pierre.
 —Hasta mañana, señores.
 Cora y Juan Renaud abandonaron el hotel y se metieron en el carruaje que les aguardaba.
 —Habeis hecho bien en traerme á Francia, señorita,—dijo el falso mulato á la jóven,—creo que gracias á mí, vuestros sueños de venganza se verán perfectamente realizados.
 —Así lo creo yo también,—replicó Lionel Warton;—pero os ruego que me pongais en claro ciertos misterios que me extrañan. ¿Cómo conociais á ese hombre, á ese presidiario? ¿Cómo sabéis todas esas cosas que le conciernen?
 —¿Estais convencida de que esas cosas nos serán útiles?—dijo Juan Renaud.
 —Ciertamente que sí.
 —¿Encontrais algo sospechoso en mi manera de obrar?
 —Supongo que no me preguntareis eso en serio.
 —Pues bien, señorita; hacedme el favor de no preguntarme... ahora, por lo ménos. Seria